

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 18 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 11 DE MAYO DE 2017.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 11 DE MAYO 2017

HORA DE INICIO: 16h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 17h35

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE; SR. EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SR. CARLOS ESPINOSA CALDERÓN, AB. ROMELIA LOMAS PLACENCIA; ING. JENNIFFER LOZA RUIZ Y BAYARDO VINUEZA LÓPEZ.

AUSENTE: NINGUNO

1. Se resuelve, por unanimidad, suspender el tratamiento de los puntos 3 y 4 del Orden del Día que corresponden a: 3. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer Debate, de la Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del Impuesto para evitar la especulación sobre el valor de las tierras en el cantón Antonio Ante y 4. Conocimiento, análisis y aprobación, en Primer Debate, de la Primera Reforma a la Ordenanza que regula la determinación, administración y recaudación del Impuesto a las Utilidades en la transferencia de los predios urbanos y Plusvalía de los mismos;
2. Se aprueba por mayoría, con el voto salvado de los señores Concejales Jenniffer Loza Ruiz y Bayardo Vinueza López, el Acta No. 17 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 04 de abril de 2017, sin observaciones;
3. Se resuelve, por unanimidad, aprobar, en Primer Debate, la Segunda Reforma a la Ordenanza que reglamenta el cobro de las contribuciones especiales de mejoras por obras realizadas en el cantón Antonio Ante con Participación Ciudadana.

Siendo las diecisiete horas y treinta y cinco minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO DE CONCEJO
DEL GADM-AA (E)